



COMISION ESTATAL DE  
**DERECHOS HUMANOS**  
VERACRUZ

En la ciudad de Xalapa, Enríquez, Veracruz de Ignacio la Llave, siendo las diecisiete horas con diez minutos, del día veintinueve de febrero de dos mil veinticuatro, en el domicilio legal de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Veracruz, sito en la calle Pico de Orizaba, Número 5, colonia Sipeh Ánimas, de esta ciudad, se hace constar que en términos de lo dispuesto por los artículos 49, 50, 51, 52, 53 y 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se encuentran presentes los siguientes integrantes del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto: LIC. MINERVA REGINA PÉREZ LÓPEZ, Representante de la Coordinadora, LIC. SANDRA JAZMÍN VELASCO TOTO, Secretaria Ejecutiva, MTRO. MARCOS DANIEL VELA SÁNCHEZ, Vocal, LIC. CRISTHY DEL CARMEN MAYO ALARCÓN, Vocal Ciudadana y LIC. JACOB ZAYAS GARCÍA, vocal ciudadano (en modalidad virtual); así como, LIC. ADOLFO TOSS CAPISTRÁN y la L.C. ANGÉLICA BRAVO MARTÍNEZ en calidad de invitados, quienes se reunieron para acordar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Lectura de la Orden del Día.
- 3.- Presentación del proyecto de Informe de Labores 2023 del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Veracruz.
- 4.- Presentación del Formulario (Google), como cuestionario de gobierno abierto para conocer los principales temas de interés de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz entre la ciudadanía.
- 5.- Sometimiento a aprobación del Catálogo de Información Pública de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Veracruz 2024 (ejercicio: 2023).
- 6.- Presentación del proyecto del Plan de Trabajo 2024.
- 7.- Asuntos generales.
- 8.- Elaboración y lectura del acta de asamblea.

#### DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 1.- Para dar inicio a la Asamblea, la Lic. Minerva Regina Pérez López, en representación de la Coordinadora procedió a pasar lista a los integrantes, estando presentes: Lic. Sandra Jazmín Velasco Toto, Secretaria Ejecutiva, Mtro. Marcos Daniel Vela Sánchez, Vocal; Lic. Jacob Zayas García (en modalidad virtual) y Lic. Cristhy del Carmen Mayo Alarcón, ambos en calidad de Vocales Ciudadanos.

Una vez realizado el pase de lista, se declaró formalmente instalado el Consejo Consultivo de Gobierno Abierto de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Veracruz (en adelante CCGA) y la existencia de quorum para proceder al desarrollo de los puntos que conforman el orden del día, en virtud del cual, todos los acuerdos que sean tomados tendrán validez legal.



COMISION ESTATAL DE  
**DERECHOS HUMANOS**  
VERACRUZ

2. Acto seguido, la representante de la Coordinadora, solicita a la Secretaria Ejecutiva (en adelante SE) que proceda a dar lectura del Orden del Día. Acto seguido, la SE procede a recabar la votación de los puntos que conforman el orden del día, la cual fue aprobada por unanimidad procediéndose a su desahogo. -----

3. En el desahogo del punto tres, relacionado con el proyecto de Informe de Labores 2023 del CCGA, la Presidenta cede el uso de la voz a la Lic. Sandra Jazmín Velasco Toto, quien procede a comentar que en la práctica, este Consejo es un mecanismo de participación ciudadana que busca promover el interés de los ciudadanos en las decisiones que toman sus autoridades, en este caso, de las adoptadas por la Comisión Estatal de Derechos Humanos en cumplimiento de sus atribuciones. Para lograr esto, el CCGA se propuso el cumplimiento de objetivos y la realización de actividades tendientes a mejorar tanto la transparencia y el acceso a la información pública en las decisiones adoptadas en la Comisión, así como el diálogo con la ciudadanía. Es por ello, que con el objetivo de fomentar la transparencia en su actuación y en cumplimiento a su Plan de Trabajo, se presenta el proyecto de informe de actividades realizadas en el año 2023 para su análisis y que los presentes puedan formular observaciones, para que pueda aprobarse y presentarse en la próxima sesión ordinaria programada para el mes de marzo. -----

Acto seguido, la representante de la Coordinadora, pregunta a los presentes si desean hacer uso de la voz hasta por 5 minutos.

Enseguida solicita el uso de la voz el Lic. Adolfo Toss Capistrán, quien comenta que le parece acertada la presentación del proyecto, y su análisis a detalle por parte de los asistentes, para que pueda aprobarse en la próxima sesión, que además es una fecha muy cercana. Manifiesta que en caso de que existan observaciones que puedan enriquecer el proyecto por parte de la Contraloría Interna, las informará con oportunidad. -----

Al no existir comentarios del resto de los presentes, la SE les solicita hacer llegar las observaciones (en caso de que existan) al proyecto, con anterioridad a la próxima sesión a celebrarse el 15 de marzo, ya que en la misma se aprobaría su contenido, para proceder a su presentación. Lo anterior es consentido por todos los asistentes. -----

Acto seguido, la representante de la Coordinadora solicita a la SE recabe la votación para aprobar el análisis del documento, a aprobarse en la próxima sesión ordinaria programada para el 15 de marzo de 2024. Enseguida la SE recaba la votación quedando aprobada la propuesta por unanimidad de votos. -----

4. En el desahogo del punto cuatro, relacionado con el Formulario (Google), la representante de la Presidenta, cede el uso de la voz a la Lic. Sandra Velasco, quien informa que respecto al cuestionario de gobierno abierto para conocer los principales temas de interés de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Veracruz entre la ciudadanía, acción propuesta con la finalidad de abrir la comunicación -----

*AMR*

*anexo  
Asi*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*



COMISION ESTATAL DE  
**DERECHOS HUMANOS**  
VERACRUZ

entre la CEDHV y la sociedad veracruzana, como parte de un ejercicio de gobierno abierto en el marco de las actividades del CCGA. La propuesta que se presenta en esta sesión, incorpora las últimas observaciones realizadas en la pasada sesión extraordinaria, y se estructura de 10 preguntas con opciones múltiples, lo que simplifican la elección a la persona que participa con este CCGA. Asimismo, se resalta que los formularios de Google permiten omitir la recopilación de los datos del correo utilizado para responderlo, por lo que se configuró de esta manera para no recabar datos personales, por lo que también no existió la necesidad de elaborar un aviso de privacidad. A continuación, procede a mostrar en pantalla el cuestionario y toda vez que ya ha sido aprobado con anterioridad se solicita que, en conjunto, se establezca una fecha para su publicación en línea y se pueda cumplir con este objetivo. -----

Concluida la lectura, la representante de la Coordinadora, pregunta a los presentes si desean hacer uso de la voz hasta por 5 minutos. -----

Enseguida solicita el uso de la voz, el Mtro. Marcos Daniel Vela, Vocal del Consejo, quien pregunta a los presentes si se determinará un periodo durante el cual se mantendrá vigente el ejercicio, ya que considera oportuno definirlo para establecer una fecha de inicio y término. -----

Enseguida la SE sugiere que el ejercicio se lleve a cabo durante un periodo de 3 meses, durante los cuales se difundirá la convocatoria en redes sociales, la página institucional y a través de otras vías de colaboración que puedan establecerse con aliados estratégicos con los que tenga vinculación la Secretaría Técnica y la Unidad para la Igualdad de Género, así como grupos relacionados con los mismos vocales ciudadanos. Posterior a este periodo se procesaría la información para presentar resultados y diseñar acciones específicas de difusión, las cuales pueden programarse como parte del nuevo Plan de Trabajo, lo cual somete a consideración de los integrantes. Lo anterior es consentido por todos los integrantes. -----

Dicho lo anterior, hace uso de la voz la Lic. Minerva Regina Pérez López, quien manifiesta que considerando el periodo de 3 meses establecido y dado que el cuestionario ya ha sido aprobado, sugiere que su publicación se inicie inmediatamente; es decir, a partir del día 01 de marzo del año en curso. Dicho esto, los demás asistentes, manifiestan estar de acuerdo. -----

Al no existir más participaciones, solicita a la SE proceda a recabar la votación para la aprobación de la publicación del cuestionario de gobierno abierto a partir del día 01 de marzo de 2024. Enseguida la SE recaba la votación quedando aprobada la propuesta por unanimidad de votos de los integrantes. -----

5. En el desahogo del punto cinco, referente al sometimiento a aprobación del Catálogo de Información Pública de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Veracruz, nuevamente la representante de la Coordinadora, cede el uso de la voz a la Secretaria Ejecutiva para que lo presente. Enseguida, ésta comenta que es importante precisar que dicho documento fue una acción de gobierno abierto establecida al interior del CCGA con sus anteriores integrantes y se ha elaborado de -----



manera anual. El catálogo tiene por objeto promover la cultura de transparencia y apertura institucional, a través de la publicación de información de interés público; es decir, de aquella que resulta relevante o beneficiosa para la sociedad y no simplemente de interés individual. Su divulgación resulta útil para que el público comprenda las actividades que llevan a cabo los sujetos obligados, como es el caso de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Veracruz (CEDHV). Asimismo, permite abrir la información que la CEDHV genera en cumplimiento de sus atribuciones al escrutinio público y con ello fomentar en la sociedad el ejercicio de su derecho de acceso a la información. Por lo que a continuación, se presenta el catálogo 2024, elaborado con la información del ejercicio 2023. Enseguida hace la aclaración a los presentes que debido a que el cuestionario no pudo ser entregado con la anterioridad suficiente para su estudio debido a un error en la coordinación de la Sesión, se solicita su análisis y de ser posible aprobación para proceder a su publicación; o en caso contrario, se tomaría únicamente como análisis dando oportunidad para que se revise a detalle y al igual que el proyecto de informe, sea aprobado en la próxima sesión. -----

Concluida la lectura, la representante de la Coordinadora, pregunta a los presentes si desean hacer uso de la voz hasta por 5 minutos. -----

Enseguida solicita el uso de la voz el Lic. Adolfo Toss Capistrán, quien comenta que le parece más adecuado tener la oportunidad de revisar a detalle su contenido y votar su aprobación en la próxima sesión. -----

Enseguida hace uso de la voz la Lic. Minerva Regina Pérez López, quien comenta que para que el resto de los integrantes pueda tener la posibilidad de analizar el contenido de la propuesta, se propone a los asistentes dejar el análisis y envío de observaciones hasta antes de la próxima sesión ordinaria, tal como se procederá con el proyecto de informe anual. Lo anterior es aceptado por los participantes. -----

Al no existir más participaciones, solicita a la SE que proceda a recabar la votación en el sentido de permitir el análisis del documento y envío de observaciones hasta antes de la próxima sesión ordinaria a celebrarse el 15 de marzo de 2024, fecha en que se aprobaría su contenido. Enseguida la SE recaba la votación quedando aprobada la propuesta por unanimidad de votos de los integrantes del Consejo. -----

6. En el desahogo del punto seis del orden del día, relacionado con el proyecto del plan de trabajo 2024, la representante de la Coordinadora informa a los presentes, que, de conformidad con los Lineamientos establecidos, solicitó a la Secretaría Ejecutiva la elaboración de la propuesta de Plan de Trabajo, para someterlo a consideración de los integrantes del Consejo. La intención de presentar esta propuesta, es que pueda analizarse y ser enriquecido por el resto, por lo que se solicita que de considerar actividades que puedan sumarse a dicho Plan, puedan hacerse del conocimiento del Consejo para que en la próxima sesión Ordinaria, pueda aprobarse. Por lo anterior, somete a



consideración de los presentes la propuesta y de existir observaciones pueden realizarse en este momento o hacerse llegar a la secretaria ejecutiva.

Acto seguido, la representante de la Coordinadora, pregunta a los presentes si desean hacer uso de la voz hasta por 5 minutos. Al no existir participaciones, solicita a la SE que proceda a recabar la votación en el sentido de permitir el análisis del documento y envío de observaciones hasta antes de la próxima sesión ordinaria a celebrarse el 15 de marzo de 2024, fecha en que se aprobaría su contenido. Enseguida la SE recaba la votación quedando aprobada la propuesta por unanimidad de votos de los integrantes del Consejo. -----

7. En el desahogo del punto siete del orden del día, relacionado con la discusión de asuntos generales, la representante de la Coordinadora solicita a la SE recabe la lista de participantes que desean hacer uso de la voz. Acto seguido la SE pregunta a los presentes si alguno desea agregar a la discusión algún tema como asuntos generales. Ante la ausencia de comentarios, se da por concluida la discusión. ---

8. Como último punto del orden del día, lo relativo a la elaboración y lectura del acta de asamblea, en términos de lo dispuesto por el artículo 17 fracción VII punto 8 de los Lineamientos aprobados del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, la representante de la Coordinadora solicita a la Secretaria Ejecutiva que proceda a elaborar el acta donde consten los acuerdos de la presente sesión a la brevedad y se remitirá para su aprobación a los presentes, para posteriormente recabar las firmas correspondientes.-----

En virtud de lo anterior, se emiten el siguiente:

#### ACUERDO

PRIMERO. - Se aprueba el análisis del Proyecto de Informe de Labores 2023 del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Veracruz, para su presentación y aprobación en la Primera Sesión Ordinaria. -----

SEGUNDO. - Se aprueba la publicación del Cuestionario de Gobierno Abierto en la página institucional del Organismo, así como redes sociales digitales u otros medios de comunicación institucionales, a partir del día 01 de marzo de 2024. Lo anterior, para identificar información sobre las funciones y servicios que presta la Comisión Estatal de Derechos Humanos, que la sociedad considere relevante conocer para que pueda publicarse mayor detalle sobre ella. -----

TERCERO. - Se aprueba el análisis del Catálogo de Información Pública de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Veracruz 2024 (ejercicio 2023) para su aprobación en la Primera Sesión Ordinaria. -----

CUARTO. - Se aprueba el análisis del Proyecto del Plan de Trabajo ejercicio 2024 del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Veracruz para su presentación y aprobación en la Primera Sesión Ordinaria. -----



En virtud de que se han desahogado todos los puntos que conforman el Orden del Día, se da por concluida la sesión siendo las diecisiete horas con treinta y nueve minutos del día de su inicio. -----

LIC. MINERVA REGINA PÉREZ LÓPEZ  
Representante de la Coordinadora

MTRO. MARCOS DANIEL VELA SÁNCHEZ  
Vocal Servidor Público

LIC. CRISTHY DEL CARMEN MAYO ALARCÓN  
Vocal Ciudadana

LIC. SANDRA JAZMÍN VELASCO TOTO  
Secretaria Ejecutiva

LIC. JACOB ZAYAS GARCÍA  
Vocal Ciudadano

INVITADOS

LIC. ADOLFO TOSS CAPISTRÁN  
Contralor Interno de la CEDHV

L.C. ANGÉLICA BRAVO MARTÍNEZ  
Subdirectora de Normatividad, Auditoría  
y Control de la CEDHV